

PERGAMINO, octubre 27 de 2003.-

Señor  
Intendente Municipal  
**Dr. HECTOR M. GUTIERREZ**  
SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la **Comunicación** que este Honorable Cuerpo aprobó por unanimidad en la Décimacuarta Sesión Ordinaria celebrada el día 24 de octubre de 2003, al considerar el Expte. **B-119-03 BLOQUE DE CONCEJALES DEL FRENTE GRANDE** – Proyecto de Comunicación Ref: Pedido de informes sobre VERIFICACION TECNICA VEHICULAR .-

Sancionándose la siguiente

### COMUNICACIÓN:

**ARTICULO 1º.-** Dirigirse al Departamento Ejecutivo a efectos de que informe a este ----- H.C.D.si los inspectores municipales que actúan en los operativos de inspección junto a personal de la empresa de V.T.V.lo hacen en horario de trabajo normal.Si reciben pago alguno por parte de la empresa,si la empresa contrata seguro a favor del Municipio por la tarea cumplida por los inspectores; si se ha firmado convenio con la empresa concesionaria que estipule la participacion de inspectores municipales,si la empresa a donado computadoras o equipamiento a dependencias municipales.-

**ARTICULO 2º.-** Que el Departamento Ejecutivo infome nombre y apellido de los ----- funcionaron municipales que intervienen en los operativos de inspección en los últimos tres meses.Si lo hacen en forma sistematica y permanete.-

**ARTICULO 3º.-** Que se informe si el Tribunal de Faltas cobra efectivamente las----- multas por falta de verificación,si las cobra cuantas desde el 1 de enero del corriente a la fecha, si las anula bajo que condición o estipulación.-

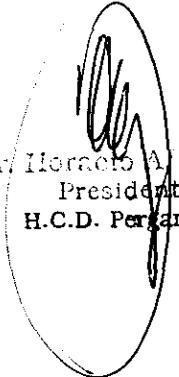
**ARTICULO 4º.-** De forma.-  
-----

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.-

**COMUNICACIÓN N° 2031/03.-**

  
Dra. María Doria Laguna  
Secretaria  
H.C.D. Pergamino



  
Dr. Horacio A. Padula  
Presidente  
H.C.D. Pergamino